



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025

FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA

CONTENIDO

1. COMPROMISO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA	2
2. GRADO DE IMPLANTACIÓN INSTITUCIONAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA	3
3. QUIENES SOMOS	3
3.1. Miembros del patronato	4
3.2. Comisiones	4
3.3. Equipo técnico	4
3.4. Consejo consultivo	4
3.5. Patronos de honor	5
4. PERTENENCIA A REDES	6
5. CONVENIOS SUSCRITOS Y APOYOS PRESTADOS	7
5.1. Convenios	7
5.2. Apoyos solicitados y remitidos en el año corriente:	7
6. INTEGRACIÓN EN PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS	8
6.1. Plan Estratégico: Al horizonte 2028	8
6.3. Plan de Voluntariado	8
6.4. Plan Estratégico de Educación para el Desarrollo	9
6.5. Estrategia de Género	9
6.6. Estrategia de País – Guinea Ecuatorial	9
6.7. Estrategia de País – México y Sonora Hermosillo	9
6.8. Estrategia de país – El Salvador	9
6.9. Estrategia de país - Paraguay	10
6.10. Plan de Comunicación	10
6.11. Protocolo de Gestión de Proyectos	10
7. ACTIVIDADES, ACCIONES Y PROYECTOS DESTACADOS	10
7.1. Sensibilización	10
7.2. Formación	14
7.3. Cooperación al Desarrollo	16
7.4. Acción Social	16
8. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	21
9. CUENTAS ANUALES	22

1. COMPROMISO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA

Fundación por la Justicia es una organización sin ánimo de lucro, independiente y aconfesional, que desde 1994 trabaja incansablemente por la promoción y defensa de los Derechos Humanos en España y en los países más desfavorecidos de Asia, África y América Latina. Nuestra misión es clara: denunciar las injusticias y construir oportunidades de justicia.

Nuestros principales objetivos son:

- Denunciar la injusticia, la vulneración y la violación de los derechos humanos.
- Formar y sensibilizar a la sociedad en materia de derechos humanos.
- Crear oportunidades para los colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión.
- Construir instrumentos y medios que contribuyan a una sociedad más justa.

Nos hemos convertido en un foro de opinión donde se abordan científicamente las contribuciones recibidas, con el fin de diagnosticar exhaustivamente la situación de la Justicia a nivel individual y colectivo. Identificamos los problemas prioritarios para abordarlos de manera efectiva.

Además, nos esforzamos por acercar el conocimiento y la implicación en el ámbito de la Justicia a todos los segmentos de la sociedad. Adaptamos nuestra información y recursos según las necesidades de cada individuo, buscando que todas las personas puedan acceder a la Justicia sin angustia ni traumas. Consideramos que este proceso de familiarización comienza desde la infancia, integrando contenidos relacionados con el sistema judicial en el currículo educativo.

No nos limitamos a diagnosticar y sensibilizar, sino que también proponemos soluciones concretas. Trabajamos para mejorar el funcionamiento del sistema de justicia, buscando siempre el beneficio de la sociedad en su conjunto. La formación permanente de los/las profesionales del sector es una de nuestras prioridades, ya que creemos en la importancia de la capacitación continua para garantizar un trabajo eficiente y de calidad.

Queremos presentar una imagen de la Justicia más cercana y comprensible para todas las personas. Utilizamos nuestra creatividad para transmitir conceptos y mensajes legales de manera accesible, derribando barreras y estereotipos. Buscamos acercar la Justicia a la vida cotidiana de las personas, para que se sientan identificadas y puedan participar activamente en su construcción.

Contamos con una sólida base social compuesta por 21 patronos/as, 41 socios/as y 10 empresas embajadoras, que respaldan y promueven nuestro trabajo diario. Además, contamos con el apoyo inestimable de 38 personas voluntarias comprometidas con los valores de la Fundación, quienes desempeñan un papel fundamental en la gestión y ejecución de nuestros proyectos.

En conjunto, trabajamos para lograr una Justicia equitativa, transparente y accesible para todas y todos, donde la ciudadanía pueda confiar plenamente en el sistema judicial y en el compromiso social con los derechos universales. Nuestro compromiso es firme y nuestro objetivo es seguir generando un impacto positivo en la sociedad.

2. GRADO DE IMPLANTACIÓN INSTITUCIONAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Fundación por la Justicia es de ámbito regional con proyección internacional, y tiene su sede central en la Comunitat Valenciana. Se constituyó en 1994 y desde entonces lleva a cabo distintas actuaciones desde esta Comunidad Autónoma. Está inscrita en el Registro de Agentes de la Cooperación Internacional al Desarrollo de la Comunitat Valenciana desde el 9 de septiembre de 2009.

Se encuentra igualmente inscrita en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional, así como en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunitat Valenciana como Entidad de Voluntariado, en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.

Cuenta con un equipo humano multidisciplinar, conformado mayoritariamente por mujeres con diferentes perfiles profesionales. La Fundación cuenta con una amplia experiencia en la dirección y gestión de proyectos. Desde su constitución, Fundación por la Justicia ha gestionado más de 200 proyectos de cooperación internacional al desarrollo, educación para la ciudadanía global, sensibilización y acción social, financiados por distintas instituciones públicas (locales, autonómicas, nacionales y europeas) y privadas (bancos, empresas, fundaciones y cajas de ahorros).

Inspirado en ello, Fundación por la Justicia se centra en llevar a cabo proyectos de Formación, Sensibilización, Acción Social y Cooperación al Desarrollo, fomentando en cada acción los valores de Paz y Solidaridad, y guiados por los principios de innovación, transparencia, compromiso e independencia.

3. QUIENES SOMOS

3.1. Miembros del patronato

- José María Tomás y Tío, Magistrado
- Ana Isabel Móner Romero, Abogada
- Luis Miguel Romero Villafranca, Abogado
- Alejandro Mañes Martínez, Economista y Abogado
- Regina Laguna Micó, Periodista y Abogada
- Juan Rafael Alegre López, Inspector de Trabajo
- Mónica Escamilla Condés, Abogada
- Salvador Alborch Domínguez, Notario
- Ana María Fuertes Eugenio. Catedrática de Economía Aplicada
- Manuela Gómez Villalonga, Economista
- Clara Arnal Mifsut, Psicóloga
- Martina Menguzzato Boulard, Catedrática Dirección de Empresa
- Rafael Fernández-Delgado Cerdá, Médico Pediatra
- Antonio López-Pena Dublé, Experto en Recursos Humanos
- María José Marco Rubio, Abogada
- Rebeca Lino Tatnell, Vicedecana del ICAV
- José Antonio Nuño de la Rosa Amores, Fiscal del TSJCV
- Antonio Paños Picazo, Economista
- Isabel Gemma Fajardo García, Doctora en Derecho
- Ana Maria Cervera Sanchez, Doctora en Historia Contemporánea
- Juan Molpeceres Pastor, Abogado y Criminólogo
- Vicente Cuñat Edo, Catedrático de Derecho Mercantil.

3.2. Comisiones

- Comisión de Gobierno
Presidenta: María José Marco Rubio
- Comisión de Proyectos
Presidente: Rafael Fernández-Delgado Cerdá
- Comisión de Igualdad
Presidenta: Ana Isabel Móner Romero

- Comisión Económica
Presidenta: Martina Menguzzato Boulard
- Comisión Jurídica
Presidente: Luis Miguel Romero Villafranca

3.3. Equipo técnico

- Directora de Proyectos y Gestión: Aitana Gisbert Nieto
- Técnica de Proyectos: Rosana Gómez Domínguez
- Administración: Pilar Durán Cuellar
- Responsable de comunicación: Joanna Gimenez i García
- Técnicas Escoleta de Nazaret: Laia Casamitjana Ferran, Inés Molina González y Ana Domingo Roca
- Equipo de Humans Fest: Pilar Almenar Vara, Cristina Vivó Lucha, Laura Bellver Carsí, Carmen Rodríguez García y Deborah Micheletti.

3.4. Consejo consultivo

- Alejandro Mollá Descals, Catedrático Marketing, Univ. Valencia
- Santiago Rincón Velázquez, Médico Forense
- Aurelio Martínez Estévez, Catedrático Economía Aplicada, Univ. Valencia
- Manuel Ferrer Beltrán, Consultor-Coach
- Jorge Cardona Llorens, Catedrático Dº Internacional Público, Univ. Valencia
- Manuela Carmena Castrillo, Magistrada
- María Iborra Juan, Profesora Titular Dirección Empresas
- Adolfo Porcar Rodilla, Abogado
- Izabel Rigo Puertocarrero, Profesora universitaria

3.5. Patronos/as de honor

- D. Adolfo Suárez González. Expresidente del Gobierno de España.
I Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (1995)
Arquitecto de la transición pacífica española
- Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia. Designado por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
II Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (1998)
Modelo medieval de justicia comunitaria vigente
- Asociación de Víctimas del Terrorismo. Entidad declarada de Utilidad Pública.
III Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2001)
Ofreciendo perdón desde el sufrimiento
- Asociación Pro-Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos de El Salvador.
IV Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2004)
En busca de la verdad y la justicia
- D. Muhammad Yunus. Premio Nobel de la Paz 2006, Premio Príncipe de Asturias 1998.
V Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2006)
El banquero de los pobres
- Dª. Bogaletch Gebre. Premio de Desarrollo de África Rey Balduino 2013.
VI Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2007)
Luchadora contra la mutilación femenina
- Padre Vicente Berenguer Llopis. En reconocimiento a sus más de 40 años de dedicación al desarrollo educativo en Mozambique.
VII Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2008)
Formación igual para todos
- D. Pedro Carlos Cavadas Rodríguez. Premio Universidad Internacional Valenciana.
VIII Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2009)

Médico restaurador universal

- Hermanas de la Caridad de la Madre Teresa de Calcuta. Premio Universidad Internacional Valenciana.
IX Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2010)
Pobres con los más pobres
- Servicio Jesuitas a Refugiados. Dedicada a la ayuda de todos los que han sido apartados de sus hogares por los conflictos, desastres humanitarios o violaciones de los derechos humanos.
X Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2011)
Los desplazados y excluidos de su tierra
- Fundación MAIDES. Por su labor con enfermos mentales y de sida.
XI Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2012)
Prioridad por los disminuidos psíquicos
- Padre Richard Frechette. Fundador y Alma Mater de “Nuestros Pequeños Hermanos” en Haití
XII Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2013)
Compromiso vital desde la medicina y la fe
- D. Julián Carlos Ríos Martín. Por su compromiso personal en la defensa de los derechos de los presos y la mejora de las leyes penitenciarias
XIII Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2014)
Abogado de los derechos de los ningunos
- D. Omar Islam Ali. Por la regeneración e impulso de la población de Lamu, pequeña isla de Kenia y el apoyo a la educación de la comunidad de esta región.
XIV Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2017)
Educando desde la música y el medio ambiente en su país
- D. José Palazón Osma y Dña. María Teresa Echarte Mellado. Asociación Pro-Derechos de la Infancia. Por su trayectoria en la protección de los derechos de los menores migrantes.
XV Premio Fundación por la Justicia-Fundación Bancaja (2018)
Acogimiento de menores en frontera
- D. Pepe Mujica Cordano. Por su trayectoria vital de compromiso personal institucional con los Derechos Humanos y la Justicia.
I Premio DDHH, otorgado por FxJ y el CVCA (2019)
Honestidad en la vida pública y privada

4. PERTENENCIA A REDES

Fundación por la Justicia siempre procura trabajar en el desarrollo e implementación de nuevas redes y alianzas con otras entidades del tercer sector, Universidades y centros educativos. A nivel internacional, Fundación por la Justicia forma parte de la red de trabajo del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (IDHUCA), a raíz de la labor desarrollada anualmente por el Presidente de Fundación por la Justicia, el magistrado D. José María Tomás y Tío, presidente del Tribunal Internacional para la aplicación de la Justicia Restaurativa de El Salvador, que se reúne anualmente con el fin de empoderar a las víctimas del conflicto armado producido entre los años 1974 y 1993 en El Salvador y crear espacios que propicien la conciliación nacional. A nivel estatal, Fundación por la Justicia es miembro de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

A nivel autonómico, forma parte de las siguientes estructuras de coordinación:

- Miembro de la Coordinadora Valenciana de ONGD.
- Miembro del Consejo de Participación de la Agencia Valenciana Antifraude (AVAF).

- Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunitat Valenciana como Entidad de Voluntariado.
- Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.
- Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.
- Registro General de Titulares de Actividades, de Servicios y de Centros de Servicios Sociales de la GVA.

Además, con su proyecto Humans Fest, forma parte de las siguientes redes:

- Red de Festivales de cine de DDHH “Human Rights Film Network”.
- Asociación de Festivales de Cine de la Comunidad Valenciana, FESCICOM.

5. CONVENIOS SUSCRITOS Y APOYOS PRESTADOS

5.1. Convenios

- ANECOOP, cooperativa hortofrutícola desde 1975
- À PUNT. Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana.
- Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios (AVACU)
- Broseta Abogados
- Caixa Popular-Caixa Rural C.C.V.
- Colegio Nuestra Sra. de los Desamparados-Nazaret
- Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)
- Florida Universitaria
- Metrafil S.L.
- Teika Vending Valencia
- Romero Villafranca Abogados
- Servicio Jesuita a Migrantes
- Universidad CEU-Cardenal Herrera
- Universitat de València
- Universitat Jaume I (UJI)
- Universidad de Alicante
- Universidad Miguel Hernández
- Universidad Politécnica de Valencia
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Fundación Juan de Dios Montañés
- Ayuntamiento de Valencia-Regiduría de Igualdad y Políticas Inclusivas
- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)
- Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD)
- La Cosecha, comunicación para la transformación social.
- Academia escolar y universitaria de las Artes y las Ciencias Audiovisuales (La Academia)
- Instituto de Derechos Humanos de la UV (IDHUV)
- Asociación de Implantados Cloqueados de la CV (AICCV)
- Comité de entidades representantes de personas con discapacidad de la CV (CERMI-CV)
- Iberian Network for Whistleblower protection (IBERWHISTLE)
- Universidad Internacional Valenciana (VIU)
- Facultad de Medicina y Odontología de la UV
- Federación Valenciana de Fútbol
- Fundación La Caixa

5.2. Apoyos solicitados y remitidos en el año corriente:

- 250117 Certificado de buenas prácticas a ACCESIA SOLUCIONES SL
- 250211 Fund. Hazloposible: Declaración de Sociedad Civil Contra Ataques a las ONG ante UE

- 250403 colaboración para las víctimas de maltrato en "asistencia procesal jurídica para acompañarlas en el procedimiento ante los Tribunales"
- 250410 Foro Alianzas para la Cooperación al Desarrollo
- 250424 Radio Ruzafa
- 250513 A SJM en proyecto de "Igualdad y diversidad en contextos de migraciones: promocionando derechos LGTBIQ+"
- 250513 A SJM en proyecto de "Con derechos: promocionando la igualdad de trato con acompañamiento legal y psicológico a personas víctimas"
- 250513 A SJM en proyecto de "Diversidad cultural y religiosa en sociedades plurales"
- 250606 Denuncia pública por supresión del Consejo de Participación de la AVAF
- 250703 Participación libro e-Move 10ª -previo a JM- y ofrecimiento HMedia -previa consulta a Luci
- 251004, 19h Concierto x Víctimas DANA en Palau
- 241218 FUNDE. - Carta a la Asamblea Legislativa en proceso elección FGR de El Salvador

6. INTEGRACIÓN EN PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS

Para asegurar la coherencia con la visión y valores de FxJ, la Fundación ha desarrollado diversos documentos estratégicos que guían su política institucional y líneas de acción para los próximos años. A continuación, se presentan de manera concisa los contenidos del Plan Estratégico (2025-2028), el Plan de Igualdad "Medidas planificadas de igualdad de Oportunidades y conciliación" de FxJ (2026-2029), el Plan de Voluntariado (2025-2029), el Plan Estratégico de Educación para el Desarrollo (2023-2026), la Estrategia de Género (2023-2026), la Estrategia de País – Guinea Ecuatorial (2023-2027), la Estrategia de País – México y Sonora Hermosillo (2023-2027) y la Estrategia de País – El Salvador (2024-2028), Plan Estratégico de País_Paraguay(2024-2029), Plan Comunicación 2024-2025, Protocolo de Gestión de Proyectos 2024.

6.1. Plan Estratégico: Al horizonte 2028

El Plan Estratégico de FxJ tiene el objetivo de consolidar el reconocimiento de FxJ como una entidad de referencia, en la CV, en la defensa y promoción de los DDHH, tanto por su labor de sensibilización de la Sociedad hacia casos de injusticia y de vulneración de los DDHH, como por su labor de educación y formación en esta materia; así como por su capacidad de crear oportunidades de justicia y de futuro para colectivos en situación de vulnerabilidad.

Además, es a través de este documento donde se determinan qué otros planes estratégicos específicos son necesarios para poder realizar de una manera efectiva las acciones que permitan alcanzar nuestros objetivos. Alineados con las políticas públicas locales, nacionales e internacionales, Fundación por la Justicia busca a través de este Plan consolidar metodologías y objetivos que puedan ser verificables una vez el periodo de vigencia haya cesado.

6.2. Medidas planificadas de igualdad de Oportunidades y conciliación

Fundación por la Justicia (fxJ) reafirma, con la aprobación de las Medidas Planificadas de Igualdad de oportunidades y Conciliación (desde la voluntariedad, puesto que, dado su tamaño, FxJ no estaría legalmente obligada), su compromiso con la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, en la que la igualdad real entre mujeres y hombres es un pilar fundamental.

Estas medidas constituyen la continuidad y consolidación del trabajo iniciado con el I Plan de Igualdad, que permitió sentar las bases de una política propia orientada a garantizar la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito interno de la fundación y avanzar en la implementación de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

6.3. Plan de Voluntariado

El objetivo general del presente Plan de Voluntariado es atraer y consolidar la presencia estable y duradera de personas voluntarias a Fundación por la Justicia, para apoyar en la consecución de sus fines fundacionales: la promoción y defensa de los Derechos Humanos y de la justicia social, en aras de alcanzar una sociedad en paz, más justa y solidaria. Para ello, FxJ plantea cuatro áreas fundamentales de intervención con el voluntariado: sensibilización, apoyo, formación y coordinación.

6.4. Plan Estratégico de Educación para el Desarrollo

La elaboración del Plan Estratégico de Educación para el Desarrollo 2023-2026 de Fundación por la Justicia supone una herramienta fundamental para la transmisión y refuerzo de todos aquellos valores que se encuentran incardinados en la propia alma de la Fundación. La educación como práctica transformadora no puede permanecer al margen de los grandes retos que enfrenta la humanidad en el ámbito nacional y multilateral. Por ello, este Plan Estratégico surge a partir de una experiencia adquirida a lo largo de los años, circunstancia que nos ha otorgado el bagaje suficiente para llevar a cabo el desarrollo de este como una guía, sencilla y efectiva, capaz de conducir a la consolidación, refuerzo y expansión de todo el trabajo realizado hasta la fecha.

6.5. Estrategia de Género

Las acciones que promueve la fundación en el marco de los proyectos que ejecuta, pretenden incidir de forma igualitaria, mejorando la vida de mujeres y hombres, niñas y niños, que ven vulnerados sus derechos, de los que son titulares por el mero hecho de ser personas sin distinción de género, raza o cualquier otra condición. Este reconocimiento de derechos y libertades, y la exigencia de su cumplimiento, cimentada sobre la perspectiva de género, basada en los derechos humanos, implica en sí mismo un cambio de paradigma y un avance hacia la tan deseada transformación social, que sólo será posible desde la eliminación de las discriminaciones y la consecución de la igualdad real de oportunidades, que a su vez pasa por un cambio en los roles tradicionales y la ruptura de estereotipos de género altamente limitantes, en beneficio de una mejora en la vida de las personas y de las sociedades.

6.6. Estrategia de País – Guinea Ecuatorial

Este documento es el inicio de un proceso colectivo junto a las organizaciones locales ecuatoguineanas con las que colaboramos y el equipo técnico y directivo de Fundación por la Justicia. El resultado es un documento programático plurianual que establece los objetivos, prioridades y líneas de intervención fundamentales de la fundación en Guinea Ecuatorial para los próximos años.

6.7. Estrategia de País – México y Sonora Hermosillo

La presente estrategia define el rumbo de la actuación de Fundación por la Justicia en México, con especial atención a Sonora y su capital, Hermosillo, durante el periodo 2023-2027. Surge como resultado de un proceso compartido con organizaciones locales mexicanas y con la participación activa del equipo técnico y directivo de la Fundación. Este marco estratégico a medio plazo recoge los objetivos, prioridades y líneas clave de intervención, estableciendo así una base común para orientar las futuras colaboraciones. El enfoque se centra en fortalecer las capacidades comunitarias para la defensa de los derechos civiles vinculados a los servicios públicos, priorizando a las personas en situación de vulnerabilidad y marginación social.

6.8. Estrategia de país – El Salvador

Este documento recoge los fundamentos de la estrategia 2024-2028 de Fundación por la Justicia en El Salvador. Nace de un proceso compartido entre el equipo de la Fundación y organizaciones locales con las que se ha venido trabajando desde 2009. Se trata de una hoja de ruta de medio plazo que orienta la acción institucional para los próximos años, marcando prioridades, enfoques y líneas de intervención clave. La estrategia pone el foco en la defensa de los Derechos Humanos de colectivos en situación de especial vulnerabilidad, en particular mujeres, infancia y personas con discapacidad, y responde a un diagnóstico riguroso del contexto social, político y jurídico del país.

6.9. Estrategia de país - Paraguay

En este documento se recogen los fundamentos de la estrategia 2024-2029 de FxJ en Paraguay. Como con otras estrategias, nace de un proceso compartido entre el equipo de la Fundación y organizaciones locales y con gran recorrido en cooperación como la entidad Mingará. La estrategia pone el foco en el fomento de la participación y empoderamiento de las comunidades rurales e indígenas del Chaco; y en el trabajo directo sobre el corredor bioceánico sostenible y los desafíos y oportunidades futuras para la población originaria.

6.10. Plan de Comunicación

El Plan Estratégico de Comunicación de FxJ parte de la convicción de que una acción comunicativa eficaz es esencial para generar impacto social, fortalecer el posicionamiento institucional y ampliar la base social y de apoyo. Este plan, elaborado tras un análisis DAFO, establece como prioridades a corto plazo el incremento de la presencia digital, la mejora de la estrategia de contenidos en redes sociales, el aumento del *engagement*, la colaboración con entidades afines y la mejora de los recursos técnicos. A medio y largo plazo, la comunicación se concibe como una herramienta estratégica para consolidar la imagen de FxJ como referente en derechos humanos en la Comunidad Valenciana, incrementar el número de personas socias y voluntarias, e implicar al sector empresarial en la justicia social. El enfoque se basa en mensajes con valor social, formatos creativos, colaboraciones con medios e *influencers*, y la producción de contenidos propios alineados con la misión de FxJ.

6.11. Protocolo de Gestión de Proyectos

Este protocolo constituye una hoja de ruta para armonizar y sistematizar los procesos de diseño, ejecución, seguimiento y justificación de los proyectos desarrollados por FxJ. Aprobado por la Comisión de Gobierno, el documento define los principios generales (transparencia, eficacia, eficiencia, innovación, igualdad y flexibilidad), así como las funciones específicas de los distintos órganos implicados en la gestión: Patronato, Comisión de Gobierno, Comisión de Proyectos, Equipo Técnico y Departamento de Comunicación. El protocolo establece una metodología común que permite maximizar el impacto social de los proyectos, mejorar la coordinación interna y garantizar la calidad de las intervenciones. Asimismo, regula la elaboración y justificación de presupuestos, promoviendo una gestión eficiente y coherente con la misión de la entidad.

7. ACTIVIDADES, ACCIONES Y PROYECTOS DESTACADOS

A lo largo de 2025, FxJ ha seguido trabajando en sus áreas prioritarias de acción alineadas con los ODS, que continúan siendo:

- Sensibilización
- Formación

- Cooperación Internacional al Desarrollo
- Acción Social

7.1. Sensibilización

La sensibilización de la sociedad en materia de derechos humanos y justicia es uno de nuestros objetivos fundamentales. Tenemos el compromiso de hacer llegar a toda la ciudadanía el mensaje de que un mundo mejor es posible, y que el cambio empieza por nosotros y nosotras. Una sociedad cimentada en el respeto a la otra persona es fundamental para alcanzar la convivencia pacífica, la igualdad y la justicia. Las barreras existen no sólo entre países sino también dentro de una misma sociedad o comunidad. Desde Fundación por la Justicia trabajamos para que el sentimiento de pertenencia no se vuelva excluyente, sino que genere valores compartidos, en los que se pueda asentar una sociedad inclusiva e integradora, formada por la heterogeneidad de sus miembros.

I. – Un mundo en movimiento

Desde hace tres ediciones firmamos anualmente un contrato con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Esto permite a Fundación por la Justicia llevar a cabo anualmente el ciclo Un mundo en movimiento, gracias al cual más de 20 películas –entre largometrajes y cortometrajes– del Humans Fest se proyectan en más de 20 sedes de la Cooperación Española en países de América Latina, así como en Guinea Ecuatorial.

Para muchas de las películas que entran en el programa es la única oportunidad que tienen para abrir nuevos mercados en estos países. Y nos permite llevar cine social y comprometido a lugares que nunca habríamos imaginado, incluso allí donde la audiencia sufre vulneraciones sistemáticas de derechos, y los debates y ejemplos que promueven las películas son más necesarios. Es una gran oportunidad para el festival y para los proyectos seleccionados, valencianos e internacionales.

Que la AECID nos haya considerado y quiera repetir ciclo, año tras año, significa que Humans Fest mantiene una perspectiva de derechos, equilibrada e integradora, en su proceso de selección pragmático, y que está apoyado por personas de numerosas entidades sociales.

Al dar visibilidad a películas que abordan temas relacionados con los Derechos Humanos, se destacan cineastas y proyectos que, de otra manera, podrían haber pasado desapercibidos. De esta forma, Humans Fest también está contribuyendo a la promoción de nuevas voces y perspectivas en el mundo cinematográfico, a la vez que fomenta la diversidad en la industria cinematográfica, generando nuevas oportunidades para los y las creadoras.

II. – Documentales de producción propia

La producción de documentales es el proceso de creación de un contenido audiovisual que tiene como objetivo contar una historia real a través de imágenes, sonidos y entrevistas. A diferencia de una película de ficción, los documentales se enfocan en hechos reales y en la vida de personas, lugares o eventos históricos. Además, pueden ser utilizados para crear conciencia sobre problemas sociales, culturales o políticos. Los documentales también pueden ser una forma de preservar la historia y la cultura de un lugar o de una comunidad.

Para Fundación por la Justicia, resultan ser una herramienta poderosa para informar, educar y sensibilizar a la audiencia en la defensa de los Derechos Humanos. A lo largo de los cuatro últimos años, desde FxJ se han producido los siguientes documentales en el marco de diferentes proyectos:

“Del proyecto “Abordamos conflictos armados del Sur para generar cultura de paz desde el Norte” (GVA), resultaron los siguientes:

- La sombra de lo desconocido
- El cronista: construyendo paz a través del arte
- La articulación estratégica entre medios alternativos y juventud para la defensa de la vida y el territorio.
- Una reivindicación política de las raíces afrodescendientes, su identidad y la memoria ancestral como brújula para el futuro.
- Identidad y Cultura de los Pueblos Indígenas, en Leticia: Una pieza de resistencia cultural que pone en valor la cosmovisión frente a las amenazas externas.

“Futuros en Libertad, Voces femeninas para IntegrArte, Picassent.” (Servicios Sociales del ayuntamiento de Valencia).

- Documental sonoro “Voces desde adentro. Ecos de mujeres que sueñan”

“Humans Fest XVI”

- Cuchara caliente, ají picante.
- idiomas, identidad y memoria.
- Las chicas de la calle.
- Manual de empadronamiento.

III. – Máster en Justicia

Por sexto año consecutivo, nuestro presidente, José María Tomás, participa como tertuliano en el programa “Máster en Justicia”, que emite semanalmente Radio Nacional de España, Radio 5.

Dirigido y presentado por la magistrada Manuela Carmena, cada semana el programa aborda, de forma amena e incluso divertida, diferentes temas de la actualidad social, desde la perspectiva del derecho y la justicia.

La tertulia radiofónica, en la que también participa la abogada Ana Noguero, resuelve las muchas dudas e interrogantes que el mundo de la justicia va suscitando en los oyentes.

En definitiva, se presenta una justicia más accesible y humana, que garantiza, protege y respeta los derechos humanos.

Se pueden reproducir / escuchar las diferentes tertulias a través de los podcasts en el enlace:

<https://www.rtve.es/play/audios/master-en-justicia/>.

IV. – Artículos de prensa publicados en días señalados en el diario Levante EMV

Para conmemorar los días internacionales, europeos o nacionales de especial relevancia desde la perspectiva de los Derechos Humanos y la justicia, miembros y otros colaboradores de Fundación por la Justicia publican periódicamente en el diario **Levante - EMV** una columna en la sección de opinión, que invita a los lectores a **reflexionar acerca del tema tratado y pretenden fomentar la sensibilización de la ciudadanía con la Justicia, los Derechos Humanos y la Paz.**

Durante el año 2025, se han publicado los siguientes 28 artículos:

FECHA	MATERIA	OPINANTE
11 de enero	Día Internacional del Agradecimiento <i>“Gracias, palabra mágica”</i>	Juan Molpeceres
24 de enero	Día Internacional de la Educación <i>“Sin educación no hay vida”</i>	JM Gasalla
3 de febrero	Día Internacional del Abogado <i>“Defender la justicia”</i>	Juan Molpeceres
20 de febrero	Día Mundial de la Justicia Social <i>“Justicia, Derecho, Humanidad”</i>	Ana Cervera
8 de marzo	Día Internacional de la Mujer <i>“¿Se puede elegir ser esclava en Europa?”</i>	Regina Laguna
20 de marzo	Día Internacional de la Felicidad <i>“El desafío de ser feliz”</i>	Juan Molpeceres
22 de marzo	Día Mundial del Agua <i>“Canto, río, con tus aguas De piedra, los que no lloran”</i>	Elena Vecino
31 de marzo	Día Internacional de la Visibilidad Transgénero <i>“El feminismo es transinclusivo o no será”</i>	Laura Moreno
7 de abril	Día Mundial de la Salud <i>“Decisiones con impacto en la salud”</i>	Rafa F-D
12 de abril	Día Internacional de los Niños de la Calle <i>“Niños de la calle”</i>	Ana Móner
22 de abril	Día Internacional de la Madre Tierra <i>“Tierra, nuestro hogar”</i>	Iza Rigo
9 de mayo	Día de Europa <i>“Europa en construcción”</i>	Alejandro Mañes
16 de mayo	Día Internacional de la Convivencia en Paz <i>“Convivir en paz, ¿utopía o posible realidad?”</i>	JM Gasalla
21 de mayo	Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo <i>“Puedes escribir mi historia, pero aun así, como el polvo, me levantaré”</i>	Ana Cervera
5 de junio	Día Mundial del Medio Ambiente	Iza Rigo
20 de junio	Día Mundial de los Refugiados <i>“¿Estamos olvidando el humanismo?”</i>	LM Romero
30 de julio	Día Internacional de la Amistad <i>“La amistad: refugio mutuo”</i>	Mar García-Moreno
9 de agosto	Día Internacional de los Pueblos Indígenas <i>“Cuando los pueblos cantan”</i>	Elena Vecino
12 de agosto	Día Internacional de la Juventud <i>“Hable ahora o calle para siempre”</i>	Patricia Fito
31 de agosto	Día Internacional de la Solidaridad <i>“Compartir y cooperar”</i>	Mar García-Moreno
15 de septiembre	Día Internacional de la Democracia <i>“La democracia se cuida”</i>	LM Romero
21 de septiembre	Día Internacional de la Paz <i>“La paz es el camino”</i>	Ana Cervera

10 de octubre	Día Mundial contra la Pena de Muerte <i>“La pena que nunca es justa”</i>	Mónica Escamilla
25 de octubre	Día Europeo de la Justicia	Regina Laguna
17 de noviembre	Día de la Empresa Social <i>“Una economía más social y sostenible”</i>	Gemma Fajardo
20 de noviembre	Día Mundial de la Infancia <i>“251120 Mi día, mis derechos”</i>	Rafa F-D
23 de noviembre	Día Internacional de la Palabra <i>“La palabra como herramienta para la paz”</i>	Salvador Alborch
25 de noviembre	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer <i>“La pedagogía que incomoda: aprender a vivir sin violencia”</i>	Laura Moreno
5 de diciembre	Día Internacional de los Voluntarios <i>“Gracias, gracias y gracias”</i>	Ana Móner
10 de diciembre	Día Internacional de los derechos humanos (situación de los menores no acompañados en España y las infracciones a sus derechos) <i>“Derechos en tinta”</i>	Francesc Cano
18 de diciembre	Día Internacional del Migrante <i>“Las rutas cambian, las razones permanecen”</i>	Iza Rigo

7.2. Formación

Nuestro ideario, basado en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, se mantiene en el espíritu de las actividades de formación desarrolladas con la finalidad de aumentar el conocimiento y compromiso de la ciudadanía a través de seminarios, cursos, conferencias y charlas a profesionales y estudiantes de diversas áreas de conocimiento.

Los principales proyectos y actividades de formación durante el 2025 han sido:

I. – Máster en DDHH, Paz y Desarrollo Sostenible

Fundación por la Justicia imparte desde hace años un módulo dentro del **Máster en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible de la Universitat de València** denominado **“Cooperación al Desarrollo y Derechos Humanos”**, bajo la supervisión del Profesor Jorge Cardona, antiguo patrono y actual miembro del Consejo Consultivo de Fundación por la Justicia.

En este módulo se tratan las diversas aproximaciones a las relaciones entre cooperación al desarrollo y los derechos humanos, un desarrollo teórico de la perspectiva de derechos humanos en la cooperación al desarrollo a partir del entendimiento de las Naciones Unidas de 2003, así como la aplicación práctica de la perspectiva de derechos humanos en la formulación de proyectos de cooperación.

Durante el curso 2024-2025, el módulo “Cooperación al Desarrollo y Derechos Humanos” fue impartido por Elena Vecino, colaboradora, y por José María Tomas, presidente de FxJ.

II. – Training Program Excellence (TPE) y Programa Orientación Profesional (POP)

Este proyecto nació en 2012 desde el despacho de Bonet Abogados y la Cátedra de Cultura Empresarial (ADEIT), dirigido a estudiantes de los últimos años del Grado en Derecho o Dobles Grados con Derecho.

Fundación por la Justicia ha asumido la función de selección y coordinación de los magistrados que deben intervenir en las distintas acciones ofrecidas a los alumnos, presidiendo uno de los juicios con alumnos y proponiendo “invertir en Justicia” a través de un período de voluntariado jurídico en algún proyecto de DDHH que esté siendo desarrollado en esos momentos por la Fundación.

Se ofrecen 6 sesiones de preparación con profesionales seleccionados por el despacho Bonet Abogados, un Taller de Comunicación y 2 Juicios sobre hechos reales presididos por Magistrados seleccionados por Fundación por la Justicia.

El Proyecto se complementa con el Programa Orientación Profesional, en el que participa el presidente de FxJ, compartiendo su experiencia para el acceso, desempeño y trabajo como miembro de la Carrera Judicial, en cuyo Programa se inscribieron 32 alumnos de las facultades de Derecho de Valencia.

III. – Formación de personal en Prácticas

El equipo humano de Fundación por la Justicia es un ejemplo de compromiso con la legalidad, la ética y la defensa de los Derechos Humanos. En este sentido, la formación se convierte en un pilar fundamental de nuestra institución, guiándonos hacia nuevos horizontes de intervención y complementando nuestras acciones actuales.

Nuestra oferta formativa se divide en dos grandes áreas, adaptándonos a las necesidades de nuestro equipo y a los desafíos que enfrentamos. En primer lugar, ofrecemos una formación especializada en la metodología del Marco Lógico, aplicada a proyectos de Educación para la Ciudadanía Global, Cooperación Internacional y Sensibilización. Esta capacitación está dirigida principalmente a nuestro personal en prácticas, voluntarios en sede, líderes de proyectos y la directora encargada de la formulación y seguimiento de los mismos.

Por otro lado, nos centramos en el desarrollo de habilidades relacionadas con la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos. Además, brindamos formación en habilidades sociales imprescindibles para una intervención adecuada en proyectos dirigidos a colectivos vulnerables, como menores, víctimas de trata e inmigrantes en riesgo de exclusión social.

Nuestro compromiso con la formación continua nos impulsa a expandir nuestros horizontes y a estar preparados para enfrentar los desafíos en constante evolución. Creemos firmemente que solo a través de un equipo humano capacitado y comprometido podremos lograr un impacto real y duradero en la defensa y promoción de los Derechos Humanos. Por ello, seguimos avanzando, explorando nuevos ámbitos de intervención y fortaleciendo nuestras capacidades para crear un mundo más justo y equitativo.

Además, las prácticas en Fundación por la Justicia promueven el vínculo entre la teoría y la práctica, fomentando la investigación, el intercambio de conocimientos y el aprendizaje mutuo entre la institución educativa y la organización. A lo largo de 2025, la Fundación ha contado con el trabajo de los siguientes alumnos/as en prácticas: Aine Seara Carballo, Ariadna Giménez Montecino, Carlota Carratalá Aragón, Ángela Lacasa Gil, Ana Domingo, Angela Villagrán, Miriam Millán, Estrella Guanter Dominguez, José Enrique Caldera Marchirant, María Juliana Zamora Varela, Nataly Salinas López y Teodora Suciú.

7.3. Cooperación al Desarrollo

Denunciar la injusticia, la vulneración y la violación de los Derechos Humanos donde quiera que se den y construir instrumentos y medios que hagan posible una sociedad más justa son los objetivos que persiguen nuestros proyectos de cooperación al desarrollo.

7.4. Acción Social

Para cumplir con nuestro objetivo de crear oportunidades para los colectivos más vulnerados o en riesgo de exclusión social desarrollamos programas de acción social complementarios a las prestaciones asistenciales que brinda el Estado, que tienen como principal objetivo atender las necesidades más básicas que, por distintos motivos, un grupo de población no puede satisfacer.

En la actualidad nuestro principal proyecto de acción social es la Escuela Matinal de Nazaret que, desde hace 11 años, brinda su apoyo a la infancia del barrio.

1. – Escoleta Matinal de Nazaret (Fundación La Caixa, GVA, Caixa Popular, Consum, Ikun Induction y donantes privados)

El barrio de Nazaret, con alrededor de 7.000 habitantes, ha experimentado en los últimos años un notable incremento de población en situación de vulnerabilidad, especialmente personas migrantes y de etnia gitana. Este crecimiento ha intensificado las tensiones en la convivencia y ha agravado problemáticas estructurales como el aislamiento geográfico, la baja motivación educativa y el elevado absentismo escolar. Actualmente, un 22 % de su población no ha completado su educación obligatoria.

En respuesta a esta situación, el Colegio Nuestra Señora de los Desamparados, en colaboración con Fundación por la Justicia, puso en marcha en el curso 2013–2014 el proyecto Escoleta Matinal de Nazaret, dirigido a niños y niñas de entre 3 y 13 años en riesgo de exclusión social.

En sus primeras fases, la intervención se centró en cubrir necesidades básicas de alimentación e higiene. Sin embargo, pronto se detectaron también conductas relacionadas con la violencia en el entorno familiar y comunitario. A partir del curso 2014–2015, se introdujeron dinámicas lúdicas y deportivas orientadas a la cultura de paz y la mejora de la convivencia escolar. Actualmente, el proyecto ha evolucionado hacia un enfoque integral que incorpora también el acompañamiento a las familias y el trabajo en red con recursos comunitarios.

La Escoleta funciona de lunes a viernes, de 8:00 a 10:30 h, y trabaja sobre cuatro líneas de acción complementarias:

1. Atención a necesidades básicas: alimentación e higiene antes del inicio del horario lectivo.
2. Actividades lúdicas y deportivas: promoción de la integración escolar a través de dinámicas que fomentan la cultura de paz.
3. Apoyo a madres y cuidadoras: asesoramiento mensual para mejorar el acompañamiento educativo y emocional de los menores.
4. Atención psicológica: intervenciones individuales y grupales para atender las dificultades emocionales de los niños y niñas participantes.

Durante este curso, el proyecto ha atendido a 30 menores y sus familias, seleccionados por el equipo directivo del centro en función del absentismo, el bajo rendimiento académico y la situación

sociofamiliar. Muchas de estas familias son monoparentales, con empleos inestables y dependencia de ayudas sociales. Además, se ha potenciado el trabajo en red con el centro de salud de Nazaret y otras entidades del barrio, con el objetivo de ofrecer una respuesta comunitaria y holística a las necesidades psicoemocionales de la infancia atendida.

II. Futuros en libertad. Voces femeninas para IntegrArte (Ayuntamiento de Valencia)

El proyecto “Futuros en libertad. Voces femeninas para IntegrArte”, se desarrolló entre diciembre de 2024 y noviembre de 2025 con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y favorecer los procesos de reinserción social de mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario de Picassent (Valencia). La iniciativa estuvo dirigida a generar un espacio de creación artística, participación y expresión emocional que promoviera la resiliencia, el empoderamiento personal y la reconstrucción de la autoestima de las participantes.

El proyecto surgió como respuesta a la situación de especial vulnerabilidad que viven muchas mujeres en prisión, marcada por problemas de salud mental, experiencias de violencia de género, adicciones y situaciones de exclusión social. Ante esta realidad, la propuesta apostó por metodologías artísticas y participativas capaces de ofrecer herramientas de gestión emocional, reflexión crítica y transformación personal en un entorno seguro e inclusivo.

La intervención se desarrolló en dos fases complementarias. En primer lugar, se realizaron talleres de Teatro Foro y Teatro del Oprimido con un grupo de mujeres internas, utilizando dinámicas teatrales orientadas a la expresión corporal, la exploración emocional y la representación de conflictos sociales y personales. Posteriormente, el trabajo realizado en escena sirvió como base para la creación de un documental sonoro, en el que las participantes transformaron sus experiencias, ideas y reflexiones en narrativas colectivas de carácter íntimo y creativo.

A través de este proceso, las mujeres participaron activamente en todas las etapas de creación artística, desde la elección de temáticas y elaboración de guiones hasta la producción final de las piezas teatrales y sonoras. El proyecto favoreció el fortalecimiento de habilidades sociales, la empatía, la confianza grupal y el sentido de comunidad, contribuyendo además a generar espacios de escucha, expresión y reparación emocional.

Con esta iniciativa, Fundación por la Justicia consolidó una propuesta innovadora de intervención psicosocial en el ámbito penitenciario valenciano, utilizando el arte y la creación colectiva como herramientas para fomentar el bienestar emocional, la inclusión social y la construcción de nuevos proyectos de vida.

III. – Futuros en Libertad. Emociones a escena para integrArte (Ayuntamiento de Valencia)

El proyecto “Futuros en libertad. Emociones a escena para integrArte”, ha tenido como finalidad mejorar las condiciones de vida y favorecer la reinserción social de mujeres privadas de libertad en el Centro Penitenciario de Picassent (Valencia). Actualmente, el proyecto se encuentra en ejecución desde diciembre de 2025, desarrollándose como una iniciativa de intervención social y emocional dirigida a mujeres en situación de especial vulnerabilidad dentro del entorno penitenciario.

La propuesta surge ante la preocupante realidad de salud mental y exclusión social que viven muchas mujeres privadas de libertad, marcada por experiencias de violencia de género, adicciones,

traumas y dificultades emocionales derivadas de contextos de desigualdad y violencia. Frente a esta situación, el proyecto crea un espacio seguro, inclusivo y participativo de creación artística que favorece procesos de resiliencia, empoderamiento personal y reconstrucción emocional.

A través de la metodología del Teatro del Oprimido, las participantes trabajan de forma grupal la expresión emocional, la resolución de conflictos y la reflexión sobre sus propias vivencias. Mediante dinámicas teatrales y procesos creativos colectivos, las mujeres se convierten en protagonistas activas de su transformación personal, fortaleciendo habilidades sociales, autoestima y herramientas para su futura reinserción.

El proyecto destaca además por su carácter innovador en la Comunidad Valenciana, al ser una de las primeras iniciativas penitenciarias centradas específicamente en mujeres reclusas que integra el teatro social y terapéutico como herramienta de intervención psicosocial. Con ello, Fundación por la Justicia apuesta por un modelo de atención basado en los derechos humanos, la inclusión y el arte como motor de cambio y construcción de futuros en libertad.

Actualmente se continúan ejecutando actividades allí hasta noviembre de 2026.

IV. Voces del exilio. consecuencias del conflicto en Colombia para activistas de Derechos Humanos (GVA, Cooperación internacional)

El proyecto tuvo como objetivo sensibilizar a la sociedad valenciana sobre la grave situación de vulneración de derechos que enfrentan las personas defensoras de Derechos Humanos, líderes y lideresas sociales en Colombia, en un contexto marcado por la persistencia del conflicto armado y la violencia sociopolítica. La intervención abordó las múltiples formas de agresión que sufren estas personas, incluyendo amenazas, homicidios, desplazamiento forzado, exilio, impunidad y falta de protección estatal, prestando especial atención a las violencias diferenciadas que afectan a las mujeres defensoras de derechos humanos.

A través de actividades de sensibilización, divulgación y formación, se promovió el conocimiento de la realidad colombiana entre la ciudadanía valenciana, fomentando una mayor conciencia crítica sobre los desafíos que enfrentan quienes defienden los derechos fundamentales en territorios afectados por la violencia. Asimismo, se incorporó de manera transversal un enfoque de género y de derechos humanos, visibilizando el impacto específico de la violencia contra las lideresas sociales y las defensoras de derechos humanos.

Paralelamente, el proyecto fortaleció la cooperación internacional mediante la consolidación de alianzas estratégicas con organizaciones colombianas dedicadas a la defensa de los derechos humanos, especialmente con la Comisión Colombiana de Juristas, así como con entidades valencianas comprometidas con la promoción de los derechos fundamentales. Estas colaboraciones permitieron generar espacios de intercambio de conocimientos, coordinación y trabajo conjunto, sentando las bases para futuras iniciativas de cooperación y sensibilización. En conjunto, la intervención contribuyó a reforzar la solidaridad internacional, la defensa de los derechos humanos y el compromiso de la ciudadanía valenciana con la protección de las personas defensoras de derechos en Colombia.

V. – Abordamos conflictos armados del Sur para generar cultura de paz desde el Norte - (GVA, Cooperación Internacional)

El proyecto “Abordamos conflictos armados del Sur para generar cultura de paz desde el Norte”,

desarrollado por Fundación por la Justicia, tuvo como objetivo fortalecer la conciencia crítica de la ciudadanía valenciana sobre las causas y consecuencias de los conflictos armados en el Sur Global, tomando como referencia principal el caso de Colombia y promoviendo una cultura de paz basada en los Derechos Humanos.

Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de sensibilización, formación y participación ciudadana. Entre las principales actividades destacaron la organización de jornadas de debate con personas expertas, activistas y representantes de organizaciones sociales, así como la celebración de mesas redondas y coloquios vinculados a la proyección de documentales sobre conflictos armados, construcción de paz y defensa de los derechos humanos. Estas actividades fomentaron espacios de reflexión colectiva y análisis crítico sobre las relaciones entre las realidades del Sur y del Norte Global.

Asimismo, el proyecto apostó por el uso del lenguaje audiovisual como herramienta de transformación social, mediante la grabación de vídeos participativos con personas migrantes afectadas por conflictos armados y la realización de talleres en centros educativos de la Comunitat Valenciana y de Colombia. Como resultado de estos procesos, los jóvenes participantes elaboraron micrometrajés bajo el lema “Construyendo la paz en un minuto”, promoviendo valores de convivencia, solidaridad y defensa de los derechos humanos.

De forma complementaria, se impulsó una amplia estrategia de difusión en redes sociales para visibilizar testimonios de personas jóvenes procedentes de territorios afectados por conflictos armados, acercando estas realidades a la ciudadanía valenciana. Paralelamente, se fortalecieron alianzas con universidades, administraciones públicas y organizaciones sociales, consolidando una red de colaboración comprometida con la educación para la ciudadanía global, la defensa de los derechos humanos y la promoción de la paz. En conjunto, el proyecto contribuyó a sensibilizar a la población valenciana, especialmente a la juventud, y a generar una mayor implicación social frente a las vulneraciones de derechos derivadas de los conflictos armados.

VI. – Abordamos conflictos armados del Sur para generar cultura de paz desde el Norte - (Caixa Popular)

El proyecto “Abordamos conflictos armados del Sur para generar cultura de paz desde el Norte”, impulsado por Fundación por la Justicia, tuvo como finalidad sensibilizar a la ciudadanía valenciana sobre las causas y consecuencias de los conflictos armados en el Sur Global, especialmente en Colombia, promoviendo una cultura de paz basada en los derechos humanos, la solidaridad internacional y el pensamiento crítico.

Para alcanzar este objetivo, se desarrolló un amplio programa de actividades educativas, participativas y de sensibilización. Se organizaron jornadas de debate, mesas redondas y coloquios acompañados de proyecciones documentales, que permitieron analizar las causas de los conflictos, sus impactos sobre las poblaciones más vulnerables y las experiencias de construcción de paz. Asimismo, se impulsaron espacios específicos dirigidos a la juventud mediante talleres formativos en centros educativos de la Comunitat Valenciana y Colombia, fomentando la reflexión sobre los derechos humanos y la participación activa en la promoción de la paz.

El proyecto incorporó además una importante dimensión audiovisual mediante la producción y difusión de vídeos participativos y micrometrajés elaborados junto a jóvenes y personas migrantes afectadas por conflictos armados. Estas acciones contribuyeron a visibilizar testimonios y experiencias reales, acercando a la ciudadanía valenciana las consecuencias humanas de la

violencia y favoreciendo una mayor empatía y compromiso social.

La intervención contó con la colaboración de diversas entidades académicas, organizaciones sociales y administraciones públicas de ambos territorios, fortaleciendo las alianzas entre actores comprometidos con la promoción de los derechos humanos y la cultura de paz. Entre las entidades colaboradoras destacaron la Comisión Colombiana de Juristas, universidades y centros educativos participantes, organizaciones de derechos humanos de Colombia y la Comunitat Valenciana, así como diversas instituciones públicas y asociaciones sociales vinculadas a la cooperación internacional y la educación para la ciudadanía global. Gracias a este trabajo conjunto, el proyecto contribuyó a reforzar los vínculos de solidaridad entre territorios y a promover una mayor conciencia social sobre los efectos de los conflictos armados y la importancia de la construcción de paz.

VII. – XVI Edición Humans Fest. Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Valencia - (ICAA)

La XVI edición de Humans Fest, organizada por Fundación por la Justicia, se centró en la temática de los conflictos armados y la cultura de paz, utilizando el cine y la cultura como herramientas para la sensibilización, la reflexión crítica y la promoción de los derechos humanos. El festival desarrolló una programación diversa que combinó la exhibición de largometrajes, cortometrajes y documentales nacionales e internacionales con actividades educativas, formativas y de participación ciudadana.

Durante el festival se programaron proyecciones de obras audiovisuales relacionadas con los derechos humanos, los desplazamientos forzados, la justicia social y la construcción de la paz, complementadas con coloquios, mesas redondas y encuentros con cineastas, periodistas, activistas y personas expertas. Estas actividades permitieron generar espacios de diálogo sobre las consecuencias de los conflictos armados y el papel de la ciudadanía en la defensa de los derechos fundamentales.

Asimismo, se impulsaron acciones de educación y participación dirigidas especialmente a la juventud, mediante talleres en centros educativos y la producción de micrometrajes bajo la iniciativa “Construyendo la paz en un minuto”, fomentando el pensamiento crítico y el uso del audiovisual como herramienta de transformación social. También se desarrollaron talleres participativos con personas migrantes residentes en la Comunitat Valenciana que habían sido afectadas por conflictos armados, dando lugar a la creación de vídeos que visibilizaron sus experiencias y procesos de resiliencia.

El proyecto incorporó además medidas específicas de accesibilidad e inclusión para personas con discapacidad visual, auditiva y movilidad reducida, garantizando una participación más amplia y diversa. Paralelamente, fortaleció la profesionalización del sector audiovisual mediante el laboratorio de creación Humans Lab, jornadas profesionales y actividades de intercambio con festivales y redes internacionales. En conjunto, la edición contribuyó a consolidar a Humans Fest como un espacio de referencia para la promoción de los derechos humanos, la cultura de paz, la inclusión social y la transformación cultural a través del cine.

Para su desarrollo, Humans Fest contó con la colaboración de numerosas entidades y organizaciones, entre ellas la ONCE, FESORD, la Asociación Valenciana de Audiovisuales (AVAV), Escriptors de l'Audiovisual Valencià (EDAV), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Human Rights Film Network, Filmin, el Institut Valencià de Cultura, así como diversas ONGD, entidades sociales y culturales valencianas, universidades, festivales de

cine y organizaciones especializadas en derechos humanos, que contribuyeron al fortalecimiento de la dimensión educativa, cultural e internacional del proyecto.

VIII. XVI Edición Humans Fest. Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Valencia (Ayuntamiento de Valencia)

El Humans Fest, Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de València, celebró con éxito su decimosexta edición en 2025, consolidándose como un referente cultural y social en la ciudad. A lo largo de los años, el festival amplió su alcance territorial, mejoró la calidad de su programación cinematográfica y diversificó sus actividades, utilizando el cine y otras expresiones culturales como herramientas para sensibilizar a la ciudadanía, fomentar el pensamiento crítico y promover la defensa de los derechos humanos.

Gracias al apoyo del Ayuntamiento de València, especialmente a través de la colaboración con el Área de Igualdad, se desarrolló una amplia programación de actividades dirigidas a públicos diversos. Entre ellas destacaron las proyecciones de largometrajes y cortometrajes, los coloquios con profesionales, activistas y equipos artísticos, así como mesas redondas, jornadas temáticas y espacios de diálogo celebrados durante todo el año. Estas acciones permitieron visibilizar problemáticas relacionadas con la discriminación, la diversidad, la igualdad y la inclusión social.

Asimismo, el festival reforzó su compromiso con la descentralización cultural mediante la realización de ciclos de cine y debates en distintos barrios y pedanías de València, acercando la oferta cultural a comunidades con menor acceso a este tipo de actividades. Paralelamente, se fortalecieron las alianzas con entidades sociales e instituciones locales, contribuyendo al tejido asociativo de la ciudad y generando espacios de convivencia y participación ciudadana.

También se impulsaron medidas específicas de accesibilidad en colaboración con organizaciones especializadas, facilitando la participación de personas con discapacidad mediante recursos como el subtítulo accesible, la audiodescripción y la interpretación en lengua de signos. En conjunto, las actuaciones realizadas contribuyeron a promover una sociedad más inclusiva, diversa y comprometida con los derechos humanos, reafirmando el papel del Humans Fest como herramienta de transformación social.

8. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

La misión y valores que rigen el quehacer diario de Fundación por la Justicia se rigen, de entrada, por la transparencia en sus acciones y equipo. Nada mejor que generar confianza; que quienes quieran formar parte de nuestros proyectos conozcan los medios de financiación de la organización, así como las entidades, públicas o privadas que los aportan; y que, quienes ya lo son, tengan por seguro que respetamos su identidad conforme a lo que establece la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal vigente.

Por ello, nuestra página web está abierta para conocer de primera mano a la Fundación, su Patronato, equipo técnico, voluntarios, colaboradores y, por supuesto, sus estatutos, cuentas anuales y documentos estratégicos.

9. CUENTAS ANUALES

Desde Fundación por la Justicia estamos comprometidos con la transparencia y el buen gobierno. Nuestros recursos económicos provienen de la aportación de los socios, de las empresas embajadoras y de las subvenciones de entidades públicas o privadas que se obtienen al resultar aprobados nuestros proyectos. Las cuentas de Fundación por la Justicia están auditadas por la empresa externa Forward Economics, S.L.P.

Las Memorias Anuales y Cuentas Anuales depositadas ante el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, así como el informe de Auditoría de las mismas se pueden encontrar en el siguiente enlace: <https://fundacionporlajusticia.org/transparencia/>.